Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
713 - 2025	Mensual	*1/09/2025* A *30/09/2025*

4. Nombre contratista	5. Tipo documento de Identidad	6. Número documento de identidad
JORGE AUGUSTO BOBADILLA MATIAS	CC	86070877

7. Objeto del contrato

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la agencia para la reincorporación y la normalización ARN - dirección programática de reintegración sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del programa de reincorporación integral mediante la formulación, el seguimiento y la evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del grupo territorial y lineamientos emitidos por la entidad.

8. Lugar de ejecución

META - San Juan de Arama

GRUPO TERRITORIAL - META Y ORINOQUÍA

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adicciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GAM- 01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	Si
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
713 - 2025	Mensual	*1/09/2025* A *30/09/2025*

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN asignada por la supervisión que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales.	Si	Para el mes de septiembre dentro de mi ejecución contractual que se desarrolla en el municipio de San Juan de Arama, se atendieron (61) sujetos en reincorporación asignados a mi base de seguimiento, los cuales luego de la validación en el sistema de Información de Reintegración y Reincorporación se encuentran activos, y vinculados al municipio de San Juan de Arama, específicamente en el AETCR Hato Rondón, cuya caracterización es la siguiente: (26) mujeres y (35) hombres, de los cuales (1) se auto reconoce como población indígena, (2) con reconocimiento de discapacidad y (8) que se autoreconocen. Para este mes se realizó a (6) sujetos en reincorporacion el primer seguimiento de sus reportes de planes de reincorporación anual , y con los (55) sujetos en reincorporación restantes se avanza a traves de diferentes actividades en el cumplimiento del PRI. Cabe indicar que para el periodo del presente informe no se cuenta con población en Auto SAR AI 067.
2	Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales.	Si	EL 25 de septiembre se realizó acompañamiento a la socialización por parte del asesor de la coordinación del GT, en compañía del Profesional de Sostenibilidad del Meta y Orinoquía, en relación a la formulación de los planes colectivos.
3	Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales.	Si	Para el mes de septiembre se articuló y se marterializó con la Alcaldia de San Juan de Arama, la jornada de socialización de derechos sexuales y reproductivos el día 27 de septiembre en el predio Hato Rondón, este acercamiento es liderado por la profesional de salud biosocial, por tal razón no se realiza gestión directa de insumos para creación de gestiones en el SIRR.
4	Acompañar a la población en proceso de reincorporación en las actividades y acciones de implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria en el marco del Programa de Reincorporación Integral.	Si	Durante el mes de septiembre se brindó acompañamiento Psicosocial tanto de manera grupal como individual a (61) sujetos en Reincorporación, de acuerdo con los procedimientos establecidos en los métodos operativos existentes en función del PRI en las líneas estratégicas de la: **Reincorporación Social:** (46) sujetos en reincorporación, participaron de varios espacios en el marco de la Estrategia de Acompañamiento Psicosocial para la identificación de sus intereses. (7) sujetos en reincorporación recibieron divulgación y apropiación de la oferta educativa territorial en todos los niveles educativos y modelos flexibles, en donde se propendio por garantizar la vinculación de los hijos, hijas o dependientes en edad escolar inicial y preescolar a la oferta educativa. . (14) sujetos en reincorporación fueron sensibilizados frente a garantizar la permanencia de sus hijas, hijos o niñas o niños dependientes a las instituciones de educación básica y media donde se encuentran matriculados. (6) sujetos en reincorporación, asistieron a procesos de acompañamiento para el ahorro y crédito dirigidos a las mujeres, personas con discapacidad, personas jóvenes, personas mayores y personas con pertenencia étnica. (17) sujetos en reincorporación promovieron procesos de atención en salud, para el acceso a valoraciones y certificaciones de discapacidad. (14) sujetos en reincorporación que cuentan con acceso al suministro económico de alimentación según las condiciones vigentes, participaron de un espacio de reflexión sobre el adecuado uso del Suministro Económico Alimentario, resaltando elementos de la seguridad alimentaria, hábitos nutricionales y responsabilidades parentales frente al cuidado y sostenimiento de sus hijos e hijas o personas dependientes. **Reincorporación Comunitaria:** Se acompañó el VI FESTIVAL GEORGINA ORTIZ, SE PINTA CON LOS COLORES DE LA FUERZA ORGANIZATIVA desarrollado en el municipio de San Juan Arama entre en 14 y 21 de septiembre dando alcance a la promoción de expresiones culturales y artísticas que aportan a la prevención y superación de la estigmatización. **Reincorporación Económica:** Se acompañó la entrega por parte de la FAO de los activos productivos generados a través de la Estrategia de Sostenibilidad al proyecto colectivo de ganadería perteneciente a la cooperativa COOPROAGROMETA. **Reincorporación Política:** En el mes de septiembre no se generaron actividades relacionadas con esta línea estrategica.

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
713 - 2025	Mensual	*1/09/2025* A *30/09/2025*

5	Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.	**Si**	Dentro de mi población asignada para el mes de septiembre, (23) sujetos en Reincorporación se encuentran vinculados a proyectos productivos individuales y (38) a proyectos colectivos. Por otro lado, durante este mismo periodo se realizó el (8) seguimiento a un proyecto productivo individual que desarrolla su actividad económica en la línea de ganadería. Así mismo, no se generaron entrega de bienes e insumos a proyectos productivos individuales en el mes en curso.
6	Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión.	**Si**	Para el mes de septiembre se realizó el registro y cargue de los documentos solicitados a los sujetos en reincorporación entre los cuales están los certificados de estudios actualizados, diplomas y actas de grado, entre otros, en el apartado documentos adjuntos en el SIRR. Se realizó de manera oportuna la validación y verificación de los registros de ubicación y contacto de la población asignada, así mismo se realizó la fidelización en el SIRR de las asistencias psicosociales que se efectuaron a los sujetos de reincorporación asignados.
7	Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.	**Si**	Durante el mes de septiembre se brindó acompañamiento Psicosocial tanto de manera grupal como individual a (61) sujetos en Reincorporación, de acuerdo con los procedimientos establecidos en los métodos operativos existentes en función del PRI. Se generó la planeación operativa para el cumplimiento de los acuerdos para el mes de octubre, en virtud de dar alcance a lo proyectado en los planes anuales de los sujetos en reincorporación asignados.
8	Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.	**Si**	Para el periodo reportado y de acuerdo a la revisión de la Asignación Mensual del mes de Septiembre de las personas con seguimiento, desde el Grupo de Beneficios Económicos se realizó la trazabilidad completa al procedimiento operativo de verificación de requisitos del mes de septiembre donde se evidencio la no actualización de algunos registros de seguimiento como parte de error en las bases de reportes utilizadas en la verificación de requisitos, afectando el desembolso de algunas personas, a las cuales se les subsanó dicha inconsistencia, por lo cual se programó un desembolso extraordinario en este mes para este grupo de personas, los cuales ya se encuentran en trámite de pago, esperamos que se ejecuten en el transcurso de la siguiente semana.
9	Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	**Si**	Participé en el mes de septiembre en las siguientes actividades: 1-El 02/09/2025, en un espacio virtual de orientación sobre el proceso de seguimiento al cumplimiento de la acción 1.1.2.1.1, "Realizar campañas comunicativas, de sensibilización, divulgación y promoción del proceso de acompañamiento psicosocial". Posteriormente se realizó otra reunión virtual con la profesional biopsicosocial para la orientación del proceso de certificación de discapacidad de la población en proceso de reincorporación del municipio de San Juan de Arama. 2-Para el 06/09/2025, en el encuentro deportivo por la paz y la reconciliación, en articulación con la Gobernación del Meta. 3- El 10/09/2025 en un espacio virtual con la profesional biopsicosocial para recibir orientación frente a los procesos de certificación de discapacidad. 4- El día 11/09/2025 se acompañó una actividad de orientación por parte de la Unidad de Búsqueda de Personas Desaparecidas en el predio Hato Rondón. 5- El 15/09/2025 participe de manera virtual a la sesión de preguntas de la convocatoria de la estrategia Fomento 2025. 6-Para el 17/09/2025 se acompañó una actividad de orientación por parte del Fondo Nacional del Ahorro. 7- El día 19/09/2025 participé en una reunión sobre la construcción de los Módulos habitacionales; posteriormente se hizo un recorrido por el lugar donde se tiene proyectada la intervención. 8- Para el 22/09/2025 estuve conectado de manera virtual a la sesión de preguntas de la convocatoria de la estrategia Fomento 2025. 9-El 25/09/2025 se acompañó a la FAO en la entrega de los activos productivos al proyecto de ganadería de COOPROAGROMETA vinculados a la Estrategia de Sostenibilidad; por otro lado, también se participó en la socialización de la formulación de los planes colectivos. 10-Para el 27/09/2025 se acompañó la actividad de orientación sobre los Derechos Sexuales y Reproductivos la cual hace pare de la campaña de prevención de la enfermedad y promoción de la salud en articulación con la administración municipal de San Juan de Arama. 11- Por último, el 29/09/2025: Se acompañó una actividad de orientación por parte de COLPENSIONES en el predio Hato Rondón.

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	**2. Informe**	**3. Periodo del informe**
713 - 2025	Mensual	***1/09/2025*** **A** ***30/09/2025***

10	Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos.	**Si**	En el periodo en curso, se realizó la entrega de expedientes en físico al área de gestión documental del GT, con relación a información del acompañamiento a los sujetos en reincorporación en el PRI.

11. CERTIFICACIONES

En mi

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato	**SI:**	X	**NO:**	
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	**SI:**	X	**NO:**	
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	**SI:**	X	**NO:**	
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	**SI:**	X	**NO:**	

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista		**Aprobación supervisión (firma electrónica)**	
Firmado digitalmente por Jorge Augusto Bobadilla Matias		Firmado digitalmente por Mónica Piedad Gómez Rubiano	JENNY CAROLINA MORENO REYES Firmado digitalmente por JENNY CAROLINA MORENO REYES
Nombre:	**JORGE AUGUSTO BOBADILLA MATIAS**	**Nombre:**	**MÓNICA PIEDAD GÓMEZ RUBIANO** **JENNY CAROLINA MORENO REYES**
		Cargo:	**COORDINADORA** **COORDINADORA(E)**

Fecha: 30/09/2025

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx